

república de colombia
rama judicial



juzgado primero municipal de pequeñas causas y competencia múltiple de
santa marta
secretaría

TRASLADOS

Se corre traslado por el término de TRES (3) DÍAS dentro de los siguientes procesos:

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
2017-01603	FINANCIS S.A.S.	DAYSI SOFIA NUÑEZ TAPIA y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-00039	BANCO DE BOGOTA	ELBER GIRALDO GIRALDO	RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2019-00781	COOMULEXPRESS	JUAN ALBERTO ORTEGA MACEA Y OTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2019-00831	COOMULEXPRESS	OSCAR GUILLERMO DELGADO RODERO Y OTRA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2020-00138	COOBOLARQUI	EUGENIO FRANCISCO RUA PEREZ Y OTRO	RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2020-00605	BANCO POPULAR S.A.	YOLIMA ISABEL JIMENEZ CHARRIS	LIQUIDACION DEL CREDITO
2020-00833	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COOBOLARQUI	ESTEFANY PATRICIA CORREA LOBATO y MAGALIS ESTER LOBATO SAMPER	RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2020-00870	COOPERATIVA DE CREDITOS MEDINA "EN INTERVENCION" - COOCREDIMED "EN INTERVENCION"	ELIAS HERNANDEZ QUINTERO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2021-00990	CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A.	IRIS MARLENE ANGEL ALFARO	EXCEPCIONES MERITO
2021-01035	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAYOR	NELLY ORTIZ	LIQUIDACION DEL CREDITO
2022-00264	ROSA MARIA HERRERA GARCIA	ANA CRISTINA GARCIA REYES	EXCEPCIONES MERITO
2022-00524	BANCO DE OCCIDENTE	LUZ ELENA SILVA CASTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00588	CENTRO MEDICO PERLA DEL CARIBE	JAVIER GUIDO VIECCO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00655	BANCO MUNDO MUJER S.A	JESUS MANUEL MACIAS PACHECO y ROYCE ALBERTO POLO PINEDO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00695	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI "COOBOLARQUI"	CECILIA FRAGOZO DEL TORO y KAREN CECILIA LOPEZ FRAGOZO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022-00727	COOPERATIVA DE CRÉDITOS Y SERVICIOS NACIONALES - COPSERVICREDINAL	SONIA MARIA LEMUS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2023-00108	COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL MAGDALENA "COOEDUMAG"	ROSA ANGELICA GUERRERO BARROS, DUBYS ESTHER ZAGARRA PALACIO y AMIRA JOSEFA CUZA MELO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2023-00254	BANCO DE BOGOTA	YAIR SIERRA ANDRADE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista en la secretaría del juzgado hoy nueve (9) de junio de dos mil veintitres (2023) siendo las 8:00 A.M, por el término de un (1) día de conformidad con lo establecido por el artículo 110 del C.G.P.

PEDRO MIGUEL MALDONADO RENA
SECRETARIO